



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-02-78903; en el cual el Abogado Carlos Juárez Centeno, Profesor Adjunto de dedicación exclusiva en la asignatura Derecho Político ha presentado el Informe de actividades académicas del ciclo lectivo del año 2001 y el Plan de Tareas año 2002; y

CONSIDERANDO:

Que las referidas presentaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica (fs. 15);

Lo dictaminado por el Director del Departamento de Derecho Público y por el Profesor Titular de la Cátedra "A" de Derecho Político a la que pertenece el Ab. Juárez Centeno ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos a fs. 14 se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello ;

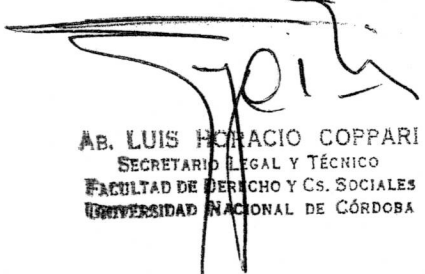
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

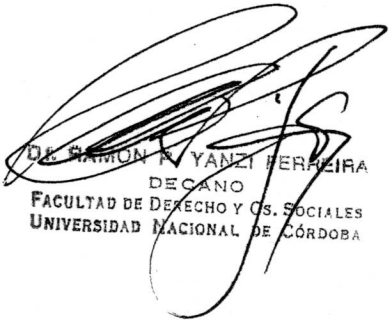
Art.1°.- Aprobar el Informe de actividades académicas del ciclo lectivo del año 2001 y el Plan de Tareas año 2002 de la asignatura Derecho Político presentados por el Profesor Abogado **CARLOS JUÁREZ CENTENO**,

Art.2°.- Protocolícese, hágase saber, pase al Departamento de Derecho Público a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. RAMON A. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 291/02.-